Consejo Social UCM

27 de febrero 2026

VOTO PARTICULAR DE CCOO SOBRE LA PROPUESTA DE PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO 2025-28

En referencia al **Plan Económico Financiero (PEF) de la UCM**, aprobado en el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 17 de febrero, queremos realizar las siguientes consideraciones:

El Plan Económico Financiero 2025-2028 (PEF) que se nos presenta pretende reducir el déficit presupuestario estructural de la UCM y aplicar un ajuste de 33,186 millones en tres años (2025-28).

Compartimos el análisis inicial que se realiza en el documento: La UCM sufre una **infrafinanciación crónica** por parte de la Comunidad de Madrid. Aunque la plantilla de la UCM no ha aumentado apenas (un 0,2% en los últimos seis años, con descensos notables en algunos colectivos), los gastos de personal sí que han aumentado de forma destacada, debido a causas externas a la UCM: pagos a la Seguridad Social, incrementos salariales decretados por el gobierno, aumento "vegetativo" de complementos, ... Ante este incremento de costes, la CM ha decidido ignorar la situación, de manera que mientras el gasto de personal de la UCM ha aumentado un 25% en los últimos cinco años (2019-24), el crecimiento de las transferencias de la CM ha aumentado un 12%. A esto hay que añadir la congelación de la nominativa de inversiones desde 2013 (a pesar de los crecientes gastos de mantenimiento y conservación de edificios e instalaciones) y descenso de ingresos por tasas de matrícula (sin duda relacionado con proceso privatizador del sistema universitario madrileño). Esta situación ha llevado a la UCM a pedir un préstamo ¡a la propia Comunidad de Madrid!, lo que supone un ejercicio de desfachatez por parte del gobierno autonómico.

La conclusión, por tanto, es clara: **la plantilla de la UCM, PDI, PTGAS e investigadores, no es responsable de la situación económica actual.**

Lo que no podemos compartir es la propuesta presentada en el PEF, que detalla una serie de medidas que cargan la mayor parte del ajuste precisamente en la plantilla.

Del total de las cantidades previstas para reducir el déficit presupuestario, el 83% corresponde al personal de la UCM. Varias de las medidas propuestas ya se están aplicando, a pesar de que el PEF no está aprobado:

- Jubilaciones sin reposición.
- Modificaciones restrictivas en el Plan de Dedicación Académica (PDA), lo que supone un aumento de la carga docente.
- Restricciones en los planes de promoción a TU y CU.
- Reducción de salario a investigadores predoctorales.
- Retraso del pago de la subida salarial del 2,5% a finales de 2026.

Esta es la parte sustancial de este "plan de ajuste" ya que el resto de las medidas de "ahorro" presupuestario cubren un porcentaje menor, y las medidas que se plantean para incrementar ingresos son más bien escasas.

Hay dos asuntos que llaman la atención en el PEF. En primer lugar, **la ausencia de crítica a las políticas presupuestarias de la Comunidad de Madrid**. No aparece en el texto una reclamación firme de una mayor financiación por parte del gobierno autonómico. Por el

contrario, el texto que se presenta se limita a trasladar principalmente a la plantilla los recortes impuestos por la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, **no hay medidas que avancen en la mejora de la UCM**, como podrían ser un aumento en las matriculaciones o la captación de mayores recursos para reforzar la plantilla. Ante esta falta de propuestas, la única idea es "apretarnos el cinturón" y esperar que la situación no vaya a peor.

Consideramos que el Rector debe mostrar una mayor firmeza y decisión en la defensa de la UCM y en la reclamación de una financiación adecuada de nuestra universidad. La mejora presupuestaria de la UCM tiene que pasar por el establecimiento de un plan de financiación plurianual, un plan del que se lleva hablando más de un año, pero del que no se tiene ninguna noticia.

Sin embargo, el PEF que se presenta va justo en la dirección contraria e incide en las políticas de deterioro de la universidad pública que abandera la Comunidad de Madrid.
Por estas razones, nos posicionamos en contra de la aprobación de este PEF y reclamamos la apertura de una proceso negociador para llegar a una acuerdo que permita el mantenimiento de las condiciones de la plantilla de la UCM.